

Santiago, 21 de Marzo de 2012.

Señores  
Superintendencia de Valores  
y Seguros  
**PRESENTE**

Ref. Informa sobre acuerdos de Junta Ordinaria de  
**Accionistas de Detroit Chile S.A.**

De nuestra consideración:

En cumplimiento de la normativa vigente, por la presente carta me permito comunicar a esa Superintendencia el hecho de haberse celebrado con fecha 20 de Marzo del presente año, a las 9:30 horas, en calle Barón de Juras Reales 5250, Comuna de Conchalí, Santiago, la Vigésimo Sexta Junta Ordinaria de Accionistas de Detroit Chile S.A.

En la Junta Ordinaria antes citada se encontraban presentes 108.755.577 acciones de un total de 119.154.744 acciones emitidas con derecho a voto, es decir un 91,273% del total de esas acciones, no suscitándose problema alguno con relación a los poderes presentados, todos los cuales fueron encontrados conformes.

Presidió la Junta el señor José Aveggio Peirano, y se adoptaron, por la unanimidad de las acciones presentes o representadas en la Junta, por aclamación, e incluido el voto favorable y de viva voz de AFP Provida, los siguientes acuerdos:

- 1.- Se procedió a elegir como secretario de la Junta al señor Oscar Andrés Illanes Edwards.
- 2.- Se procedió a elegir a los señores Cristián Marín Correa, Rodrigo Muñoz Vivaldi, y Pedro Lasota Muñoz para suscribir el acta de la Junta, conjuntamente con el Presidente y Secretario antes designado.
- 3.- Se aprobó el Balance, Estados Financieros, Memoria e Informe de los Auditores Externos de la sociedad, por el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2011.
- 4.- Se ratificaron los acuerdos adoptados por el Directorio de otorgar con cargo a las utilidades del ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2011, tres dividendos provisorios que en conjunto ascendieron a \$26 por acción
- 5.- Se aprobó otorgar un dividendo final de \$9 por acción, para ser pagado el día 17 de Abril del presente año a los accionistas que figuraran inscritos como tales con cinco días de anticipación a esa fecha.
- 6.- Se acordó destinar el saldo de las utilidades no distribuidas como dividendo a incrementar el fondo de utilidades retenidas.





- 7.- Se acordó fijar la remuneración de cada Director en la suma de UF.30 al mes.
- 8.- Se acordó designar, para el ejercicio que terminará el 31 de Diciembre de 2012 como Auditores Externos independientes de la sociedad, a los señores Deloitte, luego que el Presidente expusiera a la Junta, circunstancialmente, todos los elementos y factores considerados por el Directorio y el Comité de Directores para proponer a la Junta la antes citada firma de Auditores Externos.
- 9.- Se acordó designar como clasificadores de riesgos a las firmas Fitch Chile Clasificadores de Riesgo Limitada, y Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada.
- 10.- Se acordó designar al Diario Estrategia para publicar los avisos de convocatorias.
- 11.- Se acordó fijar la remuneración de cada uno de los integrantes del Comité de Directores en la suma de 10 Unidades de Fomento mensuales y fijar como presupuesto de funcionamiento del Comité la suma de 1.440 Unidades de Fomento anuales.

Además, en la referida Junta se dio cuenta de las operaciones relacionadas y se dio a conocer a los accionistas presentes y representados el informe del Comité de Directores, y se expresó, en cuanto al otorgamiento de dividendos, que la política de la administración era la de distribuir como dividendo al menos una cifra cercana al 50% de las utilidades sociales.

Dentro del plazo reglamentario enviaremos a esa Superintendencia copia certificada por el suscrito del Acta de la Vigésimo Sexta Junta Ordinaria de Accionistas de Detroit Chile S.A.

Sin otro particular, tengo el agrado de saludar atentamente a Uds.

RAFAEL LIRA PANETTI  
Gerente General  
Detroit Chile S.A.

